

Normas de uso en las redes sociales del Instituto Andaluz de Administración Pública

Los canales oficiales del Instituto Andaluz de Administración Pública en redes sociales están destinados a dar información a las personas usuarias de estas redes sociales, así como a personas interesadas en las temáticas abordadas por esta organización.

Agradecemos los comentarios y las aportaciones que la ciudadanía desee trasladar y entendemos estos canales como medios de comunicación bidireccionales en los que favorecer la participación de las personas usuarias. Para moderar el debate y la participación de la comunidad, se establecen unas normas básicas de uso:

- Utiliza siempre un lenguaje correcto y educado.
- Respetar la privacidad de los demás.

El Instituto Andaluz de Administración Pública se reserva el derecho a retirar los comentarios que contengan los siguientes elementos:

- Expresiones ofensivas o enlaces a páginas con contenido ofensivo. Tampoco permanecerán publicados enlaces o referencias a sitios web, o que contengan contenido violento, sexual, racista o discriminatorio.
- Reiteraciones o comentarios repetidos o que no tengan relación con el tema propuesto.
- Ante actitudes reiteradas de desprecio, ofensa, falta de respeto o carentes de relación con la temática de la publicación, el IAAP se reserva el derecho reportar tales acciones abusivas, así como bloquear el perfil o perfiles que mantengan tales actitudes.
- SPAM, mensajes de publicidad o material promocional.
- Contenidos sujetos a derechos de autor.
- Datos personales ajenos al autor del comentario.